

histórica, este notable escritor, que tanto ha contribuido a esclarecer interesantes puntos de la historia de América.

Hace tiempo que quise recoger, en un libro, las Cartas de Lima, de Carrasquilla, y al presente realizo ese anhelo.

Invitado por el señor Fabio Lozano y Torrijos, eminente diplomático que representa a su Patria entre nosotros, a trazar algunas líneas que sirvan de prólogo a dichas Cartas, no he trepidado en aceptar el honroso encargo, bien que conociendo mis modestas condiciones para realizarlo. Este prólogo no viene a ser otra cosa, en resumen, que la expresión de mi afecto a Colombia, de mi admiración a Carrasquilla y de mi sincera amistad con el ilustre diplomático colombiano.

PEDRO JOSE RADA Y GAMIO

Miembro correspondiente de la Real Academia
Española de la Lengua.

EL COLEGIO DEL ROSARIO DE BOGOTÁ

SU FUNDADOR Y SU ACTUAL RECTOR

No hay nada en Colombia más venerable, más estrechamente unido a la historia del país, ni más amado, que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Durante 275 años, allí se ha modelado el alma nacional.

En la colonia formó el Rosario los más distinguidos abogados y jurisconsultos, los más versados teólogos y canonistas, e implantó los primeros estudios de medicina y ciencias naturales. Allí dictó sus lecciones José Celestino Mutis, y con discípulos del claustro constituyó la expedición botánica, verdadera academia de investigación científica, que mereció los elogios de Humboldt, y fue la precursora de la independencia.

Está demostrado, y unánimemente aceptado, que el pensamiento de crear una patria independiente de la corona de España, estableciendo la forma republicana de gobierno, germinó principalmente en el Colegio del Rosario, el cual, por esto, es llamado «cuna de la república».

Del catálogo de los hijos ilustres del Colegio que fueron próceres de la independencia colombiana, vamos a citar algunos nombres, cada uno de los cuales evoca para nuestra patria el recuerdo de una epopeya grandiosa: Pedro Acevedo Tejada, Joaquín Acosta, José María Cabal, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Domingo Caicedo, Fernando Caicedo y Flórez, Joaquín Caicedo y Cuero, José María Castillo Rada, Luciano D'Elhuyart, José Fernández Madrid, Manuel Fernández Saavedra, Juan Fernández de Sotomayor, Antonio Ignacio Gallardo, José María García de Toledo, Atanasio Girardot, Diego Fernando Gómez, Germán Gutiérrez de Piñeres, José Gregorio Gutiérrez Moreno, Ignacio de Herrera, Rafael Lasso de la Vega, Jorge Tadeo Lozano, José Ángel Manrique, Hermógenes Maza, Joaquín y José María Mosquera, Lino, Miguel y Manuel de Pombo, José María Portocarrero, Manuel Benito Rebollo, Manuel Rodríguez Torices, Andrés Rosillo y Meruelo, Tomás Tenorio, Camilo Torres, Juan Manuel Torrijos, Miguel Tovar, Crisanto y Eloy Valenzuela, Antonio Villavicencio.

Cuando, en 1816, don Pablo Morillo, enviado por Fernando VII, pretendió ahogar en sangre y fuego el ideal republicano en Nueva Granada, el Colegio del Rosario fue convertido en cárcel y capilla de los próceres. ¡Bien sabía el celoso teniente del rey vesánico, la culpa que al Rosario cabía en la insurrección y segura pérdida de las colonias!

Fundada la república, el Colegio del Rosario—con todas las vicisitudes de él y de ella—ha seguido siendo el vivero fecundo, inagotable de la patria.

En 1917 el vetusto edificio levantado por Fray Cristóbal de Torres fue casi completamente arruinado por los temblores de tierra. El Congreso de Colombia, como era natural, acudió en auxilio del benemérito instituto. Correspondió en dos ocasiones a nuestro padre intervenir en el Senado en la discusión de aquel auxilio, que resultó votado con entusiasta decisión por todos los partidos. Poco después la Asamblea departamental del Tolima votó también una suma para la restauración del Colegio. Se suscitó alguna resistencia, porque se aseguraba que la restauración estaba concluida y que el Departamento tenía necesidades más apremiantes. Escribió nuestro padre entonces en la prensa para demostrar la injusticia de la objeción y la justicia clamorosa del auxilio. Decía él entonces:

«El Rosario sintetiza a Colombia.

«Allí está nuestra historia. Por sus patios y sus aulas pasearon nuestros más grandes ciudadanos sus regocijos y congojas; allí recibieron la fortaleza de la virtud, que es la mejor fortaleza del valor; allí meditaron sobre sus deberes de ciudadanía y allí juraron cumplirlos; allí llegaron en la hora postrera a refrendar con el sacrificio sus ideas, y de allí se alejaron de la vida para marcharse a la inmortalidad.

«Y para que nada faltara; para que lo más excelso de las sociedades humanas allí se sublimara por el dolor y por el martirio, fue el Rosario también el albergue último de nuestra máxima heroína, de Policarpa Salavarrieta.

«El Rosario es el alma de Colombia.

«En sus aulas ha recibido el espíritu nacional su conformación definitiva; cuanto hay de noble y caballeresco en nuestra raza, allí se ha pulido y se ha complementado. Y cuando fray Cristóbal de Torres dio al Colegio sus constituciones legendarias, no sólo se engendró—como se ha dicho—la independencia de este país, sino que se infun-

dió en el alma colombiana su respeto por los fueros ciudadanos y su amor indestructible a la República:

«El Rosario es la patria».

El rector del Colegio escribió entonces al Senador Lozano, desde la columna editorial de un periódico;

«Bogotá, mayo 6 de 1919.

«Muy distinguido señor y amigo:

«Sin sorpresa y con sumo agradecimiento, he visto el artículo publicado por usted en *El Diario Nacional* con el título de «El Tolima y el Colegio del Rosario».

«Digo que lo leí sin sorpresa. Para escribir ese artículo se requieren conocimientos no vulgares de historia nacional, amor muy puro, muy arraigado a la patria y a sus varones excelsos, cariño fervoroso por el Colegio del Rosario, benevolencia inagotable con su actual rector, y una pluma correcta, experimentada y elocuente. Hace muchos años que me honro reconociendo en usted todas esas cualidades.

«El conocimiento no merma la gratitud, sino que la acrece, y la mía sube de punto al considerar que usted y yo diferimos en opiniones políticas. La voz desinteresada de aliento salida de la boca de un noble adversario es la que más anima, y consuela y satisface. Levanta el ánimo considerar que, en medio de tantas pequeñeces como ha habido siempre en el mundo, existen hombres que anteponen la patria al partido, los intereses permanentes de la república a las fugitivas conveniencias de un momento. Dentro de algunos lustros no quedarán del actual personal del Rosario sino fragmentarios recuerdos; en tanto que el claustro legendario, redificado por la agradecida generosidad de la Nación y de los Departamentos, seguirá abrigando a la juventud colombiana, movida por otros ideales, enseñada por métodos distintos, pero siempre vi-

vificada por el espíritu de fray Cristóbal de Torres, que es espíritu de fe y de libertad cristianas, de patriotismo y de entereza de carácter.

«Usted que no fue alumno del Rosario, lo conoce mejor y lo ama más que algunos de los que frecuentaron nuestras aulas. Su artículo fue un brote del alma. La elocuencia no nace del cerebro, sino del corazón.

«Después de mencionar a varios de los antiguos rosaristas tolímenses que le pagaron al Colegio en gloria lo que él les había dado en educación, alude usted a los que actualmente son timbre o fundada esperanza de la patria. Entre ellos se cuentan los tres hijos de usted, ausentes ya de nuestros claustros, después de haber obtenido en ellos el bachillerato en letras y en filosofía. Nunca fueron interrogados sobre sus opiniones políticas; se les pidió que fueran católicos, patriotas y caballeros, y como supieron cumplir con ese triple encargo han dejado recuerdos de cariñosa estimación entre sus maestro y sus condiscípulos.

«El Rosario es el alma de Colombia, el Rosario es la patria, ha dicho usted. Por consiguiente, al defender al Colegio en el Senado, al escribir su magistral artículo, ha hecho usted una obra buena, obra de cristiano y de patriota. Permítame usted que una mi voz a la voz poderosa de su conciencia, que lo aplaude. Y Dios, justicia infinita, otorgue a usted la merecida recompensa.

«De usted cordial amigo y estimador.

«R. M. CARRASQUILLA».

Efectivamente, nuestro padre no hizo su educación en el Colegio del Rosario, sino en el de San Simón de Ibagué, fundado por el general Santander, también benemérito de la República. Pero nuestra familia fue tradicionalmente rosarista. Colegiales, convictores, simples alumnos, nuestros abuelos discurrieron durante dos siglos por los

claustrós del Rosario. En más de una ocasión la silla rectoral ha sido ocupada por individuos de nuestra sangre. Y fieles a ésta, nosotros devolvemos al Rosario en amor lo que le debemos en honor, en verdad y en virtud.

Que se nos perdone la anterior digresión.

Fray Cristóbal de Torres solicitó en 1645 y obtuvo en 1651, autorización para fundar un *Colegio Mayor*, con los honores y privilegios del del Arzobispo de Salamanca. «Colegio Mayor—dice fray Cristóbal en el título II de las Constituciones—que viene a ser congregación de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la república con sus grandes letras, y con los puestos que merecerán con ellas, siendo en todo el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, conforme al estado de la profesión».

Los mejores colegios de esta clase que existían por aquellos tiempos en España, eran el de la Asumpta, en Lérida; los de Santiago y San Bartolomé, en Salamanca el de Santa Cruz, en Valladolid, y el de San Ildefonso, en Alcalá. En nuestra América no había para entonces verdaderos colegios mayores, que son institutos universitarios, pero no universidades. En la real cédula que concedió licencia a fray Cristóbal de Torres para fundar el Colegio Mayor del Rosario, se dice expresamente: «Los colegiales de él no han de hacer cuerpo de universidad; sino de un colegio donde estudien las dichas tres ciencias (filosofía, jurisprudencia y medicina) gozando de los honores y preeminencias que tienen los del colegio del Arzobispo de Salamanca».

En 1768, el rey Carlos III, teniendo presente que el colegio del Arzobispo de Salamanca no gozaba alguna particular real merced que lo distinguiera de los otros de su clase, ni éste ni los demás colegios mayores, otro privilegio inserto en el cuerpo del derecho del reino, que el

de ser de estatuto y servir los tres actos de prueba para calificar la limpieza, según la recopilación de Castilla, resolvió: «Sea también de estatuto el Colegio del Rosario de la ciudad de Santafé, como lo es el del Arzobispo de Salamanca y los otros colegios mayores».

El sistema de los colegios mayores o universitarios, ha desaparecido casi completamente, salvo en Inglaterra. Creemos que el primero que hubo en América con todos los atributos y elementos de tál, fue el del Rosario.

Para fijar la diferencia entre el colegio mayor y la universidad colonial, vamos a referirnos a la autoridad de la Academia Española. Dice ella que colegio mayor era comunidad de jóvenes seculares, de familias distinguidas, dedicados a varias facultades, que vivían encierra clausura, sujetos a un rector colegial que ellos nombraban, por lo común cada año; y que universidad era instituto público donde se hacían los estudios mayores de ciencias y letras, y con autoridad para la colación de grados universitarios.

La universidad más antigua de Europa es la de Bolonia fundada en 1100; le sigue la de París, en 1150. La más antigua de España es la de Palencia, creada en 1214; le sigue la de Salamanca en 1255, que alcanzó el mayor renombre. Las más antiguas de América son las de México y Lima, que datan de 1551.

Contaba Lima apenas tres lustros de fundada, cuando el padre dominico fray Tomás de San Martín, figura eminente de la conquista y de la colonia, nombrado procurador de la ciudad ante el emperador Carlos V, obtuvo de éste, el 12 de mayo de 1551, la creación de la universidad, «con los mismos privilegios, franquezas y libertades de la universidad de Salamanca».

En 1553 comenzó a funcionar la universidad en la casa de fray Tomás, en el convento de Santo Domingo, y fue-

ron rectores los priores de la orden, hasta 1571. en que Felipe II la secularizó y dispuso que ocupase lugar independiente y propio. En este mismo año el papa san Pío V confirmó la fundación.

El 31 de diciembre de 1574, en una sesión solemne, la universidad tomó la advocación del evangelista san Marcos, sacado en suerte, entre otros santos, con ese objeto. Desde entonces llevó por título el de Real y Pontificia Universidad de San Marcos.

«Este instituto, tan humilde en su cuna, llegó a ser la universidad más famosa del Nuevo Mundo», ha escrito en elegante disertación el doctor Pedro M. Oliveira. A su sombra se escribieron las primeras obras que América aportó al acervo común de la humanidad. De sus aulas salieron arzobispos y oidores, teólogos y juristas, que inundaron de claridad el continente. Doctores de San Marcos pidieron el establecimiento de la imprenta y la supresión del tribunal del Santo Oficio, y redactaron el *Mercurio Peruano*, primera revista científica que se editó en Sur América.

«La casa fundada por fray Tomás, a la que estaban reservados tan altos destinos—continúa el doctor Oliveira—fue en una época el hogar intelectual de todos los americanos. A ella venía la juventud estudiosa de apartadas regiones a beber las aguas cristalinas y tonificantes de la ciencia; y de ella salían los heraldos de la cultura, desparramando por el surco de la vida la semilla fecunda de la instrucción y de la virtud. Muchas ilustres academias encuentran en la nuestra su legítimo abolengo. La noble universidad de Guatemala fue erigida en el siglo XVII por Juan de Osaeta, hijo de San Marcos, donde brilló como catedrático de prima de cánones; fray Antonio González de Acuña, profesor de teología moral, y más tarde obispo de Caracas, es considerado por los historiadores como el verdadero fundador del Colegio Semi-

nario de Santa Rosa de Lima, germen de la universidad gloriosa de cuyo seno salió «el primero que tuvo la visión de los grandes destinos de la América republicana», el primero «que enarboló la bandera redentora», el gran caraqueño Francisco Miranda. La ínclita universidad de Córdoba, santuario al que acuden los argentinos a confortar el pensamiento, dominando las grandes perspectivas de la historia común, está ligada a la nuestra por vínculos estrechísimos. Su fundador, fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo del Tucumán, espíritu tan amante de las letras que escribió en su testamento estas memorables palabras, resumen y expresión de sus más vivos anhelos: «quisiera tener los bienes que me bastaran para levantar en cada pueblo de mi obispado un colegio», fue preciado ornamento de nuestros claustros, donde floreció como alumno y como maestro. La Audiencia de Quito nos debe el Colegio Seminario de San Luis, semillero de hombres célebres por su literatura y único centro del saber, durante cerca de una centuria, en aquella hermosa porción del Virreinato. Tan célebre instituto, nacido a fines del siglo XVI, fue obra del obispo Luis López de Solís, uno de los más sabios y virtuosos sacerdotes de su tiempo, y uno de los maestros más ilustres de esta universidad mayor. La celeberrima universidad de Chuquisaca, la ciudad de los doctores, madre intelectual de Moreno, Castelli y todos los prohombres de la revolución argentina y alto-peruana, se rigió algunos años por nuestros estatutos..... Este carácter intelectual lo conserva la universidad hasta las postrimerías del coloniaje. Al sonar la hora de la emancipación, los institutos que la integran saben responder a todas las vibraciones del alma americana.....»

Pero en Lima no fueron colegios mayores ni los primitivos de San Martín y San Felipe, ni el seminario de Santo Toribio. Tuvo verdadero carácter de colegio mayor el de San Carlos fundado en 1770 y en el cual fueron estable-

cidos las Facultades de filosofía, letras, jurisprudencia, matemáticas y ciencias naturales; y luégo el de San Fernando, Facultad de medicina, instalado en 1810. Toribio Rodríguez de Mendoza e Hipólito Unánue, hijos de la universidad de San Marcos, colocados a la cabeza del Convictorio carolino y de la Escuela anatómica fernandina, respectivamente, son los precursores peruanos de la independencia.

En Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, erigieron la primera cátedra de gramática los padres dominicanos en 1563, y en 1573 erigieron la primera de filosofía. Fue regente de estudios el padre Alberto Pedrero. A esta casa comenzó a concurrir la numerosa juventud que crecía sin tener donde instruírse. Los padres de familia celebraron mucho este paso, y el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, para manifestar la satisfacción que le causaba el establecimiento, instituyó una fiesta de santo Tomás, fundó una capellanía y donó al convento su biblioteca. Quisieron los padres establecer uníversidad pública para conferir grados académicos, como la establecida en Lima, y para esto ocurrió personalmente a la corte de España fray Juan de Mendoza.

El Arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas estableció, hacia 1587, bajo el título de San Luis, el Colegio Seminario, con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento. Nombró primer rector a un clérigo que enseñaba canto llano y música a 18 colegiales, un catedrático de lengua latina y retórica, y otro de lengua muisca. Esto se pagaba de las cajas reales, y lo demás de los beneficios del Arzobispado. Muerto el señor Zapata, el Cabildo eclesiástico en sede vacante suprimió el Seminario de san Luis.

En 1599 tomó posesión del Arzobispado fray Bartolomé Lobo-Guerrero y Góngora, natural de Ronda. Vino de México, y trajo los jesuitas. Estos establecieron cole-

gio en 1604, apoyados ámpliamente por el Arzobispo y por el Presidente, Gobernador y Capitán General don Juan de Borja. El señor Lobo-Guerrero creó de nuevo el Seminario, bajo la denominación de San Bartolomé, y lo puso a cargo de los Padres jesuitas; le compró un local de 8,000 pesos y le asignó parte de las rentas de los curatos del Arzobispado. Fundáronse 18 becas de seminaristas, y se recibían también alumnos de paga. El rey concedió después cuatro becas costeadas por el real tesoro, para los hijos de los Oidores. Desde entonces usó el colegio las armas reales (1).

El señor Lobo-Guerrero fue promovido a Lima en 1607. Aquí sucedió a santo Toribio de Mogrovejo. Fue nombrado arzobispo de Santafé fray Juan de Castro, que murió en 1611, sin haber salido de España. Le sucedió don Pedro Ordóñez y Flórez, que comenzó a gobernar en febrero de 1613, y murió en junio siguiente. A éste le sucedió el doctor Hernando Arias de Ugarte, nacido en Santafé en 1561, una de las figuras más interesantes de la Colonia, y al par de los conquistadores y de Bolívar, uno de los hombres que más han trajinado a caballo por tierras de América. Cuando llegó al Arzobispado de Lima, había caminado 14,000 leguas, y aquí recorrió toda su jurisdicción. Bachiller en Salamanca, doctor en Lérida, abogado en Madrid, auditor en Aragón, oidor de Panamá, oidor de Charcas, corregidor de Potosí, oidor de Lima, gobernador de Huancavelica. En 1607 se hizo clérigo y continuó de gobernador de Huancavelica, asesor general en Lima, obispo de Panamá; no alcanzó a ejercer, obispo de Quito: lo consagró el señor Lobo-Guerrero. arzobispo de Santafé, arzobispo de Charcas, arzobispo de Lima. Murió en 1638. Lima guarda sus cenizas en blasonado monumento. Bogotá lo cuenta entre sus hijos

(1) Seguimos en estas informaciones al historiador Groot.

eximios. Es en verdad un personaje cautivante, por la multiplicidad de sus condiciones y capacidades, y uno de tantos lazos vigorosos que unieron siempre al Perú y a la Nueva Granada.

Que se nos perdone también la anterior digresión.

Los padres de Santo Domingo y los de la Compañía de Jesús, émulos en toda el mundo por análogos motivos, sostuvieron ante la Audiencia de Santafé y ante la Corte de Madrid, por espacio de casi un siglo, ardiente pleito por el privilegio de establecer universidad y de manejar el cuantioso legado hecho por Gaspar Núñez para fomento de la instrucción (1).

Alternativamente se dio la razón a los unos y a los otros. Alternativamente fueron autorizadas y clausuradas la Universidad Tomística y la Universidad Javeriana. Alternativamente celebraron su victoria con actos solemnes y ruidosos, los hijos de Santo Domingo y los de San Ignacio.

En tales circunstancias, fundó fray Cristóbal de Torres su célebre Instituto. En la real cédula que autorizó la fundación, se hace mención del pleito «entre las religiones de la Compañía de Jesús y Santo Domingo del dicho Nuevo Reino, sobre pretender cada una, con privación de la otra, le toca la facultad de dar grados y de ser universidad»; se declara que la licencia solicitada por el señor Torres «no tiene conexión ni dependencia alguna con el pleito principal que hay entre las dichas religiones»; y se concluye: «Por la presente doy y concedo al dicho Arzobispo licencia y facultad para fundar el dicho colegio con los mismos derechos y privilegios que goza el del Arzobispo de Salamanca».

FABIO LOZANO Y LOZANO

(Concluirá)

(1) Groot dice 30,000 pesos; Quijano Otero 100,000.